

Metodología

Encuesta industrial de empresas 2007

Índice

1. Introducción
2. Objetivos y marco teórico de la encuesta
3. Unidades de la encuesta
4. Ámbitos de la encuesta
5. Diseño y muestreo
6. Variables y definiciones
7. Recogida de la información
8. Procesamiento de la información
9. Tablas de resultados. Difusión

1 Introducción.

La publicación de la Encuesta Industrial de Empresas de 2007 permite disponer de una información básica para el conocimiento de la realidad industrial y para el análisis de sus principales características estructurales. Esta encuesta, implantada a partir del año de referencia 1993, proporciona anualmente una visión general de la estructura industrial; su metodología se atiene a las recomendaciones de Eurostat, especificadas en sus reglamentos y directivas, y, al mismo tiempo, ofrece un enfoque analítico adecuado a la realidad industrial que trata de reflejar.

En los siguientes apartados se describen, en primer lugar, las líneas metodológicas generales del planteamiento de la encuesta, sus objetivos, sistema de unidades y ámbito de la investigación; a continuación, se hace referencia al proceso de muestreo y su diseño; seguidamente, se recogen las definiciones de las principales variables; por último, se comentan brevemente las distintas fases del desarrollo de la encuesta: recogida de la información, procesamiento, tabulación y difusión de los resultados.

2 Objetivos y marco teórico de la encuesta.

La Encuesta Industrial de Empresas forma parte de un complejo proyecto de modernización del conjunto de estadísticas industriales, que pretende como objetivo último, diseñar un auténtico Sistema Integrado de Estadísticas Industriales en el que gracias al ensamblaje de sus diferentes investigaciones, ajustadas a unas definiciones, nomenclaturas y criterios metodológicos comunes, se pueda generar una amplia oferta de información económica relativa al sector industrial, plenamente coherente e interrelacionada entre sí. Dentro de este marco general, el objetivo fundamental de la encuesta es proporcionar una información precisa, fiable y en el menor plazo de tiempo posible, de las principales características estructurales y de actividad de los diversos sectores que constituyen la actividad industrial de la economía, de tal forma que se puedan satisfacer las necesidades de información, tanto nacionales como internacionales, en la materia.

La consecución de este objetivo, queda integrada dentro de un conjunto de planteamientos concretos que impregnan la filosofía de la encuesta, y que responden, esencialmente, a las siguientes líneas fundamentales de actuación.

ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA.

El objetivo de integración comunitaria se articula en lo que respecta a la encuesta estructural en dos aspectos fundamentales:

a) En primer lugar, la consideración de un modelo de encuesta de unidades múltiples, en el que la empresa asume el papel de eje central de acuerdo con la normativa europea, pero en el que, con el fin de cubrir la necesidad de proporcionar información desagregada geográficamente que satisfaga la creciente demanda de datos a nivel regional, así como el interés en disponer de cifras fidedignas de las diferentes ramas de actividad que faciliten una adecuada visión de la actividad económica industrial, se han integrado otras unidades complementarias en la encuesta (tanto a nivel de unidad de observación como desde el punto de vista analítico).

b) En segundo lugar, con el fin de adaptarse a la nomenclatura europea de actividades (NACE Rev. 1.1), la Encuesta Industrial de Empresas se articula en lo que a sectorización, estratificación e infraestructura estadística se refiere, sobre la base de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-1993 Rev.1.

EL ENFOQUE EN LA OBTENCIÓN DEL DATO PRIMARIO.

Los datos primarios, es decir, aquéllos que se solicitan a las unidades informantes, constituyen un elemento fundamental de cualquier encuesta, ya que la precisión y fiabilidad de los resultados finales depende, en gran medida, de la calidad de esa información obtenida durante la etapa de la recogida. En ese sentido la filosofía de la encuesta es orientar el dato primario hacia la óptica de las unidades informantes, tratando de recabar de las mismas aquellas características o variables que puedan facilitar, bien por conocerlas directamente, bien por tenerlas accesibles en sus propios documentos de gestión, siendo responsabilidad del estadístico su posterior reelaboración y análisis, al objeto de obtener las variables derivadas que sean de interés para cumplir los propios objetivos de la encuesta y satisfacer las necesidades de la investigación. Este propósito se pone de manifiesto en dos aspectos especialmente cuidados en la encuesta.

En primer lugar, la adaptación de las principales variables del cuestionario a los criterios y normas del Plan General de Contabilidad, lo que ha exigido un análisis minucioso de sus diferentes variables, en un intento de compaginar el enfoque empresarial contable con el cumplimiento de sus distintas necesidades de información.

En segundo lugar, la utilización de diferentes modelos de cuestionarios en función del tamaño de la empresa. El sector industrial español se caracteriza por una gran heterogeneidad, no sólo en lo que se refiere a la diversidad de actividades económicas ejercidas por las distintas empresas, sino también en relación al propio tamaño de las unidades productivas, lo que da origen a que éstas dispongan de distintos sistemas de gestión o de información, realicen diferentes tipos de operaciones económico-financieras, etc., aspectos que, en definitiva, dificultan un tratamiento homogéneo de estas unidades desde el punto de vista estadístico. Al objeto de ajustar los datos demandados (y su mayor o menor especificación) a las características propias de cada unidad, se han diseñado diferentes modelos de cuestionarios en función de las características de cada empresa informante.

3 Unidades de la encuesta

La unidad básica de la encuesta es la empresa industrial. Se entiende por empresa toda unidad jurídica que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios lugares.

Se considera que una empresa es industrial, a efectos de la encuesta, si su actividad principal está incluida dentro de las Secciones C a E de la Clasificación Nacional de Actividad Económicas (CNAE-93 Rev.1).

En el esquema de unidades de la encuesta, la empresa asume al mismo tiempo, el papel de unidad informante, aquélla que facilita la información solicitada en la encuesta, y de unidad de observación, aquélla a la que se refieren los datos solicitados en el cuestionario.

Sin embargo, pese a ser la empresa la unidad central de la encuesta, los múltiples objetivos que se pretenden alcanzar con esta investigación, en particular, la necesidad de ofrecer datos regionales y por ramas de actividad, han conducido a configurar un sistema de unidades múltiples en el que, conjuntamente con la empresa, se toman en consideración otras unidades que complementan el sistema de información. Estas unidades son el establecimiento industrial (como unidad de observación) y la unidad de actividad económica a nivel local (como unidad de análisis).

Se entiende por establecimiento, toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa. Un establecimiento se considera industrial si su actividad principal es industrial.

Se entiende por unidad de actividad económica a nivel local, a los efectos de la encuesta, a la parte de una empresa que desarrolla una determinada actividad en una localización geográfica determinada. La unidad local de actividad no es objeto de observación directa, es una unidad analítica cuyos datos se obtienen a partir de la información recogida a nivel de empresa y de establecimiento industrial.

4 Ámbitos de la encuesta.

4.1 ÁMBITO POBLACIONAL.

La población objeto de estudio de la encuesta es el conjunto de empresas con una o más personas ocupadas remuneradas, y cuya actividad principal figura incluida en las Secciones C a E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93 Rev.1). Es decir, la encuesta cubre las industrias extractivas, las industrias manufactureras y la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua. En el anexo II de esta publicación figura una relación detallada de las actividades investigadas por la encuesta.

Se entiende por actividad principal de la empresa aquélla que genera el mayor valor añadido. Si no se dispone de esta información, se considerará aquélla que proporcione el mayor valor de producción, o en su defecto, la que emplee un mayor número de personas ocupadas.

4.2 ÁMBITO TERRITORIAL O GEOGRÁFICO.

Desde el punto de vista geográfico, la encuesta cubre el conjunto del territorio nacional, a excepción de Ceuta y Melilla.

A los efectos de su explotación estadística, la encuesta esta diseñada para permitir ofrecer resultados a nivel de Comunidades Autónomas, aspecto éste de especial interés para el estudio y análisis económico regional.

4.3 ÁMBITO TEMPORAL.

La encuesta se lleva a cabo con carácter anual. En cuanto al período de referencia de la información, los datos solicitados se refieren al año natural objeto de la encuesta.

Excepcionalmente, las empresas que funcionan por temporadas o campañas que comprenden dos años distintos, y tienen así contabilizados sus datos, han referido la información a la temporada o campaña que terminó en dicho año.

5 Diseño y muestreo.

5.1 DEFINICIÓN DE LAS POBLACIONES A MUESTREAR.

La población objeto de estudio de la encuesta se ha dividido a efectos del diseño de la muestra en una serie de sectores industriales. En términos de equivalencia con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93 Rev.1), los sectores se corresponden en su mayoría con el nivel de 3 dígitos (grupo) de dicha clasificación, si bien en algunos casos, se ha optado por establecer una mayor desagregación a nivel de clase (4 dígitos), con el fin de poder recoger adecuadamente los datos de determinadas actividades industriales, que a 3 dígitos figuraban excesivamente agregadas, y en otros ha sido necesario agrupar actividades a 3 dígitos. Cada uno de estos sectores industriales han constituido una población independiente a efectos de muestreo. Dentro de cada uno de los sectores investigados, se ha establecido la frontera de las 20 personas ocupadas, para delimitar el conjunto de empresas que han sido investigadas por muestreo. Así pues, las empresas con 20 ó más personas ocupadas se han investigado exhaustivamente, mientras que las empresas con menos de 20 personas se han investigado por muestreo. No obstante, se ha llevado a cabo la investigación exhaustiva de determinados sectores o estratos, siempre que el tamaño poblacional impidiera la selección de una muestra que pudiera considerarse representativa. En ese caso, todas las empresas pertenecientes a dichos sectores o estratos, con independencia de su tamaño, se han incluido en la muestra de la encuesta.

5.2 TIPO DE MUESTREO. ESTRATIFICACIÓN.

Dentro de cada sector de muestreo se ha utilizado un muestreo aleatorio estratificado.

Las variables que se han tenido en cuenta a la hora de estratificar la población han sido la comunidad autónoma y el intervalo de tamaño, en consecuencia, cada estrato dentro de una determinada población a muestrear (sector de actividad) viene determinado por el cruce de las variables comunidad autónoma y tamaño. A los efectos del muestreo, y del proceso posterior de estimación y cálculo de factores de elevación, se han definido los siguientes intervalos de tamaño:

<u>Tamaño</u>	<u>Personas ocupadas</u>
1	1-3
2	4-9

3	10-19
4	20-49
5	50-99
6	100-199
7	200-499
8	500-999
9	1000 y más

5.3 TAMAÑO DE LA MUESTRA. AFIJACIÓN.

Los tamaños 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se han investigado exhaustivamente. En el resto se ha realizado una afijación de Neyman, prefijando los siguientes errores relativos de la variable personas ocupadas:

1%	(a nivel de sector)
5%	(a nivel de sector y comunidad)
20%	(a nivel de sector, comunidad y tamaño)

Los tamaños de la muestra así obtenidos se han incrementado, en caso necesario, hasta un mínimo de 3 empresas por estrato o el 2% de las empresas del directorio. La muestra final ha estado constituida por un número aproximado de 44.100 empresas, resultando una fracción de muestreo global del 25,7%. Por estratos muestrales las fracciones de muestreo han sido las siguientes:

<u>Estrato</u>	<u>Fracción de muestreo</u>
1 - 3 ocupados	9,6%
4 - 9 ocupados	13,5%
10 - 19 ocupados	20,5%

5.4 SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

La selección de la muestra dentro de cada estrato, se ha realizado mediante la aplicación de un muestreo sistemático con arranque aleatorio, una vez ordenadas previamente las empresas por su número de personas ocupadas. El procedimiento de muestreo se ha establecido de tal forma que el proceso de selección es independiente de un año a otro, es decir, para un determinado estrato, la probabilidad de que una empresa sea seleccionada el año t , es independiente de que haya sido o no seleccionada el año $t-1$.

5.5 ESTIMADORES.

Se han utilizado estimadores insesgados de expansión en el muestreo estratificado, del siguiente tipo:

$$\hat{X}_h = \sum_{j=1}^{n_h^*} \frac{\hat{N}_h^*}{n_h^*} X_j + \sum_{k \neq h} \sum_{j=1}^{n_k^h} \frac{N_k}{n_k} X_j$$

donde \hat{X}_h es la estimación de la variable X en el estrato h.

En la fórmula anterior el primer sumando representa la aportación de las empresas que no han cambiado de estrato, y el segundo la aportación de las unidades del estrato h que inicialmente fueron seleccionadas en otro estrato k distinto.

El número de empresas del estrato en el directorio se ajusta, en el cálculo de las estimaciones, en función de las bajas producidas en el estrato.

5.6 ERRORES DE MUESTREO.

El error relativo de muestreo, se calcula a partir de la varianza del estimador \hat{X} :

$$\epsilon(\hat{X}) = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{X})}}{\hat{X}} 100$$

donde $\hat{V}(\hat{X}) = \sum_h \hat{V}(\hat{X}_h)$

$$y \quad \hat{V}(\hat{X}_h) = \hat{N}_h^* \frac{\sum_{j=1}^{n_h^*} (X_j - \bar{X}_h^*)^2}{(n_h^* - 1)n_h^*} + \bar{X}_h^{*2} \frac{\hat{N}_h^* (N_h - \hat{N}_h^*) (N_h - n_h)}{N_h (n_h - 1)} + \sum_{k \neq h} N_k (N_k - n_k) \frac{S_k^{h2}}{n_k}$$

siendo

$$S_k^{h2} = \frac{\sum_{j=1}^{n_k^h} X_j^2}{n_k - 1} - \frac{\left(\sum_{j=1}^{n_k^h} X_j \right)^2}{n_k (n_k - 1)}$$

6 Variables y definiciones.

Para una mejor comprensión e interpretación de los resultados presentados en las tablas, se definen a continuación las principales variables y características recogidas en las mismas. Se observa que algunas de estas variables sólo figuran incluidas, a los efectos de la recogida de datos de la encuesta, en los cuestionarios dirigidos a empresas de 20 ó más ocupados, por lo que la información relativa a las mismas se ofrece en las tablas por agrupaciones referidas a ese subconjunto de empresas.

PERSONAS OCUPADAS.

Se entiende por personas ocupadas, el conjunto de personas fijas y eventuales, que en el año de referencia de los datos se encontraban ejerciendo una labor remunerada o no, para la empresa, y perteneciendo y siendo pagadas por ésta. Se incluyen las personas con licencia de enfermedad, vacaciones remuneradas, licencias ocasionales sin sueldo, etc., así como los trabajadores a tiempo parcial (siempre que trabajen más de 1/3 de la jornada laboral completa). No se incluyen, sin embargo, las personas puestas a disposición de la empresa por otras empresas o agencias siendo retribuidas por estas últimas; las personas que estén efectuando trabajos de mantenimiento o reparación en alguno de los locales o establecimientos de la empresa siendo remuneradas por cuenta de otras empresas; así como las personas en situación de excedencia, licencia ilimitada o jubilados. Tampoco se incluyen los miembros del Consejo de Administración que estén remunerados exclusivamente por su asistencia a dichos consejos, ni los socios u otras personas que trabajen menos de 1/3 de la jornada laboral. Dentro del conjunto de personas ocupadas se distingue a efectos de la encuesta entre el personal no remunerado y el personal remunerado.

PERSONAL NO REMUNERADO.

Son las personas que dirigen o participan activamente en las tareas de la empresa sin recibir una remuneración fija o salario y que trabajan al menos 1/3 de la jornada laboral normal. Se incluyen propietarios y socios activos, ayudas familiares y otras personas no remuneradas.

PERSONAL REMUNERADO.

Se entiende por personal remunerado el conjunto de personas que trabajan o realizan tareas para una empresa a cambio de una determinada remuneración económica o salario. Se incluyen tanto las personas que realizan funciones directamente asociadas a las actividades productivas de la empresa (obreros, jefes de taller, oficiales, aprendices, etc.), como aquellas otras cuyas tareas no están ligadas directamente al proceso productivo (directores a sueldo, gerentes, técnicos, personal de oficina y administrativos, subalternos, vendedores, etc.).

HORAS TRABAJADAS.

Se entiende por horas trabajadas el número total de horas efectivamente trabajadas por el personal ocupado durante el año de referencia de la encuesta. Este concepto comprende las horas realmente trabajadas (tanto normales como extraordinarias) durante los períodos de trabajo; el tiempo dedicado en el lugar de trabajo a la preparación de herramientas, elaboración de fichas de control, etc.; la duración de los tiempos muertos que hayan podido producirse en el lugar de trabajo tanto por falta ocasional de trabajo

como por paro de máquinas, accidente, etc., así como el tiempo correspondiente a breves períodos de descanso en el lugar de trabajo (desayuno, bocadillo, etc.). Sin embargo, deben excluirse las horas pactadas (y pagadas) pero no trabajadas como consecuencia de bajas por enfermedad, huelgas, vacaciones, días festivos, etc., las interrupciones para las comidas, y las horas empleadas en el trayecto del domicilio al lugar de trabajo y viceversa.

VENTAS NETAS DE PRODUCTOS.

Este concepto recoge el importe total de las ventas, efectuadas por la empresa durante el año de referencia, de productos terminados (aquellos bienes fabricados por la propia empresa en su proceso productivo, o por terceros, vía producción por subcontrata, y que estén destinados al consumo final o a su utilización por otras empresas), productos semiterminados (bienes fabricados por la empresa que no están destinados normalmente a la venta hasta tanto no sean objeto de elaboración, incorporación o transformación posterior), así como de subproductos, residuos, envases y embalajes (subproductos son los bienes obtenidos durante el proceso productivo que tienen el carácter de secundarios o accesorios a la fabricación principal; residuos los obtenidos inevitablemente y al mismo tiempo que los productos o subproductos, siempre que tengan valor intrínseco y puedan ser posteriormente utilizados o vendidos; envases, los recipientes o vasijas, normalmente destinados a la venta conjuntamente con el producto que contienen; y embalajes, las cubiertas o envolturas, generalmente irrecuperables, destinados a resguardar productos o mercaderías que han de transportarse).

Las ventas se consideran netas, es decir, una vez descontados los "rappels" sobre ventas (descuentos y similares que se basan en alcanzar un determinado volumen de pedidos) y las devoluciones de ventas (remesas devueltas por clientes, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido), así como los descuentos originados por defectos de calidad, retrasos en el plazo de entrega de los pedidos, etc., que se hayan producido con posterioridad a la emisión de la factura.

Las ventas de productos se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones.

VENTAS NETAS DE MERCADERÍAS.

Este concepto recoge el importe total de las ventas, efectuadas por la empresa durante el año de referencia, de todos aquellos bienes o mercancías adquiridos para su posterior venta sin transformación (reventa de mercancías en el mismo estado en que se adquirieron).

Las ventas deben considerarse netas, es decir, una vez descontados "rappels", devoluciones y similares.

Las ventas de mercaderías se valoran a precio de venta, sin incluir los gastos de transporte ni los impuestos que gravan esas operaciones.

PRESTACIONES DE SERVICIOS.

Este concepto recoge el importe total de los ingresos obtenidos por la empresa durante el año de referencia en concepto de contrapartida por los servicios (que sean objeto del

tráfico ordinario de la empresa) prestados a otras empresas, personas o entidades. Dentro de esta rúbrica destacan por su importancia los ingresos por subcontrata, es decir, los pagos realizados a la empresa por otra empresa (la contratante) por su participación, como subcontratista, en el diseño o producción, de un determinado producto. Se valoran por el importe total de los mismos sin incluir los impuestos que los gravan.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS.

Es el resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados. Su contenido se corresponde con la suma de los importes relativos a las ventas netas de productos, ventas netas de mercaderías y prestaciones de servicios.

DESTINO GEOGRAFICO DE LAS VENTAS

Este concepto recoge la distribución por mercados geográficos del importe total de la cifra de negocios de la empresa. Se especifican 3 destinos geográficos: España, otros países de la Unión Europea y resto del mundo.

DISTRIBUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIOS POR ACTIVIDADES.

Este concepto recoge una distribución por actividad del total de la cifra de negocios de la empresa, diferenciándose entre el importe dedicado a actividades industriales, el importe correspondiente a actividades comerciales y el dedicado a otras actividades.

TRABAJOS REALIZADOS PARA EL INMOVILIZADO.

Este concepto recoge la contrapartida de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado material (construcción o ampliación de maquinaria, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información y otros bienes incluidos dentro de las inmovilizaciones materiales de la empresa) e inmaterial (investigación y desarrollo, aplicaciones informáticas, etc.) utilizando sus propios equipos y personal. Este concepto incluye tanto la producción de bienes de equipo o edificaciones, como las grandes reparaciones y mejoras realizadas sobre los ya existentes con el fin de aumentar la vida útil del bien, su capacidad de producción o su rendimiento. También se incluye dentro de esta rúbrica la contrapartida de los gastos que se activan correspondientes a los pagos efectuados a otras empresas en concepto de retribución por los trabajos encargados a las mismas con fines de investigación y desarrollo (gastos de I + D extramuros).

Los trabajos realizados por la propia empresa para su inmovilizado, tanto material como inmaterial, se valoran a precio de coste, que se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como los costes indirectos que razonablemente puedan repercutirse sobre el producto que se trate.

SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN.

Este concepto recoge el importe total de las subvenciones (asignaciones monetarias sin contrapartida) concedidas a la empresa durante el año de referencia por las administraciones, otras empresas o particulares. No se incluyen las realizadas por los propios socios, empresas del grupo, multigrupo o asociadas, al objeto de compensar déficits de explotación.

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.

Este concepto recoge el importe total de los ingresos (que no tengan carácter extraordinario) obtenidos por la empresa durante el año de referencia, en concepto de arrendamientos, propiedad industrial cedida en explotación, comisiones, servicios al personal y servicios diversos.

INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS

Se incluyen en esta rúbrica los ingresos obtenidos por la empresa durante el año de referencia, como consecuencia de la cesión a terceros, para su uso o disposición, de bienes muebles o inmuebles en régimen de alquiler.

INGRESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL CEDIDA EN EXPLOTACIÓN

Este concepto recoge las cantidades fijas o variables obtenidas por la empresa durante el año de referencia, percibidas por la cesión en explotación, derecho al uso o la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial.

INGRESOS POR COMISIONES

Se incluyen en este concepto las cantidades fijas o variables obtenidas por la empresa como contraprestación a servicios de mediación realizados de manera ocasional, es decir, sin constituir el objeto principal de la actividad de la empresa.

INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL

Importe de los ingresos obtenidos por la empresa durante el año de referencia, como consecuencia de servicios varios facilitados por la misma a su personal, tales como economatos, comedores, transportes, viviendas, etc.

INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS

Se incluyen los ingresos obtenidos por la empresa, originados por la prestación eventual de ciertos servicios a otras empresas o particulares (transporte, reparaciones, asesorías, informes, etc.).

TOTAL DE INGRESOS DE EXPLOTACION.

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación, obtenidos por la empresa durante el año de referencia.

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS.

Se define la variación de existencias de materias primas como el importe correspondiente a la diferencia entre las existencias finales de materias primas al término del año de referencia, y las existencias iniciales de las mismas al principio del año. Las variaciones de existencias se valoran a precios de adquisición.

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS.

Se define la variación de existencias de otros aprovisionamientos como la diferencia entre el importe total de las existencias finales de esos aprovisionamientos al término del año de referencia, y las existencias iniciales de los mismos al comienzo de dicho año. Las variaciones de existencias se valoran a precios de adquisición.

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE MERCADERÍAS.

Se define la variación de existencias de mercaderías como el importe correspondiente a la diferencia entre las existencias finales de mercaderías al término del año de referencia, y las existencias iniciales de las mismas al principio del año. Las variaciones de existencias se valoran a precios de adquisición.

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS.

Se define la variación de existencias de productos como la diferencia entre el importe total de las existencias finales de esos productos al término del año de referencia, y las existencias iniciales de los mismos al comienzo de dicho año. Las variaciones de existencias se valoran al coste de producción.

CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS.

Este concepto recoge las compras netas (es decir, una vez descontados los rappels y devoluciones de compras) de materias primas (bienes adquiridos para su transformación en el proceso productivo) efectuadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea ésta positiva o negativa).

CONSUMO DE OTROS APROVISIONAMIENTOS.

Este concepto recoge las compras netas de aprovisionamientos (combustibles y carburantes, repuestos, embalajes, material de oficina, etc.) efectuadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea ésta positiva o negativa).

CONSUMO DE MERCADERIAS.

Este concepto recoge las compras netas de mercaderías (bienes adquiridos para revenderlos sin someterlos a un proceso de transformación) efectuadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea ésta positiva o negativa).

TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.

Es el gasto correspondiente al trabajo que, formando parte del proceso de producción propia, se encarga y es realizado por otras empresas. Dentro de este concepto se incluyen las subcontratas que corresponden a la relación que se establece entre dos empresas (la subcontratista y la contratante principal) por la que la primera participa en el proceso de diseño y producción de un determinado producto en beneficio de la otra empresa, participación basada en un determinado plan y directrices técnicas proporcionados por la empresa contratante y en la que ésta aporta las principales materias primas.

CONSUMOS Y TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los consumos de materias primas, de aprovisionamientos y mercaderías, y los trabajos realizados por otras empresas.

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS COMPRAS.

Este concepto recoge la distribución, según procedencia geográfica, del importe total de las compras realizadas por la empresa. Se distingue entre 3 procedencias geográficas: España, otros países de la Unión Europea y resto del mundo.

SUELDOS Y SALARIOS.

Comprenden todas las cantidades, obligatorias o voluntarias, pagadas en dinero o en especie por la empresa a su personal asalariado de todo tipo (fijos y eventuales), en concepto de remuneración del trabajo por ellos realizado. Estos pagos se contabilizan por su importe bruto, es decir antes de hacer las deducciones correspondientes a la seguridad social e impuestos sobre la renta de las personas físicas a cargo de los trabajadores. Se incluye el salario base íntegro; los complementos en dinero por horas extraordinarias, antigüedad, título, peligrosidad, incentivos, asistencia, residencia, prima de transporte, carestía de vida, etc.; primas por beneficios, gratificaciones de Navidad y pagas extraordinarias; las remuneraciones en especie (valoradas según el coste neto que representa para la empresa) suministradas gratuitamente o a precio reducido a sus asalariados en concepto de consumidores (productos alimenticios, combustibles, vi-

vienda, vestido, acciones repartidas, etc.); así como las cuotas a la seguridad social e impuesto sobre la renta de las personas físicas (trabajo personal) a cargo de los trabajadores, pagados por la empresa sin descontárselo después a éstos. No se incluyen las indemnizaciones pagadas por la compra de útiles, herramientas o ropas de trabajo; los gastos corrientes de transporte de los asalariados organizado por la empresa; los gastos corrientes y las subvenciones destinadas a instalaciones deportivas, culturales y recreativas; los gastos de formación profesional, reconocimientos médicos y mejoras de los lugares de trabajo. Tampoco se incluyen las indemnizaciones pagadas directamente por la empresa a sus asalariados en caso de enfermedad, paro, despido, accidente, etc., que se recogen en rúbrica aparte.

INDEMNIZACIONES.

Se entiende por indemnizaciones aquellos pagos realizados directamente por la empresa a sus asalariados, en casos de enfermedad, paro, despido, accidente, pensión, jubilaciones anticipadas, etc. que complementan los realizados por organismos aseguradores o que sustituyen a los no recibidos de éstos por no estar afiliados. No se incluyen las indemnizaciones adelantadas por la empresa a sus trabajadores, que son a cargo de la Seguridad Social y que por tanto, son abonadas posteriormente por ésta.

CARGAS SOCIALES.

Este concepto incluye la seguridad social a cargo de la empresa, las aportaciones a planes de pensiones, jubilación, invalidez o muerte en relación con el personal de la empresa, y otros gastos sociales realizados por la empresa, como subvenciones a economatos y comedores, becas por estudio, primas de seguros de vida del personal, etc.

GASTOS DE PERSONAL.

Este concepto recoge el importe total agregado de los pagos efectuados por la empresa durante el año de referencia en concepto de sueldos y salarios, indemnizaciones y cargas sociales (seguridad social, planes de pensiones y otros gastos sociales).

GASTOS EN I+D DEL EJERCICIO.

Este concepto comprende el conjunto de gastos en investigación (indagación original y planificada que persigue descubrir nuevos conocimientos y superior comprensión en los terrenos científico y técnico) y desarrollo (aplicación correcta de los logros obtenidos en la investigación hasta que se inicia la producción comercial) originados por trabajos encargados a otras empresas, universidades o Instituciones dedicadas a labores de investigación, y correspondientes al año de referencia.

ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.

Este concepto recoge el importe de los gastos efectuados por la empresa durante el año de referencia tanto por el alquiler de bienes muebles e inmuebles, como por el derecho al uso o a la concesión de uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial. Estas últimas cantidades pueden ser fijas o variables. No se incluyen el arrendamiento financiero de bienes inmuebles ni el valor de las compras de derechos de patentes, licencias, etc.

REPARACIONES Y CONSERVACIÓN.

Este concepto incluye los gastos corrientes originados durante el año de referencia como consecuencia de trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de los bienes incluidos en el inmovilizado material, así como de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero que formen parte del inmovilizado inmaterial, realizados por personal ajeno a la empresa.

SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES.

Este concepto recoge el importe satisfecho a profesionales independientes en concepto de retribución por los servicios prestados a la empresa. Incluye honorarios a economistas, abogados y auditores, comisiones a representantes y agentes mediadores independientes, etc.

TRANSPORTES.

Importe total de los gastos a cargo de la empresa correspondientes a transportes realizados por terceros, cuando no proceda incluirlos en el precio de adquisición del inmovilizado o de las existencias. Incluye los gastos de transporte asociados a las propias ventas.

PRIMAS DE SEGUROS.

Este concepto recoge el importe total de las primas satisfechas correspondientes a seguros no sociales (se excluyen los referidos al personal de la empresa). Incluye seguros de robos, incendios, etc.

SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.

Importe satisfecho en concepto de servicios bancarios y comisiones que no tengan la consideración de gasto financiero. Se incluyen comisiones sobre préstamos y descuento de letras, comisiones por transferencias de fondos, canon por la utilización de cajas de seguridad, pagos por gestión de cartera, custodia de valores y servicios análogos. Se excluyen intereses y cuotas de amortización de préstamos, intereses de descuento de efectos, etc.

PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS.

Esta rúbrica recoge el importe total de los gastos efectuados por la empresa durante el año de referencia en concepto de servicios de publicidad, propaganda, gastos de representación, etc.

SUMINISTROS.

Este concepto recoge el importe correspondiente a los gastos satisfechos por la empresa en concepto de adquisición de abastecimientos que no tengan la cualidad de almacénables (electricidad, gas, agua, etc.).

OTROS SERVICIOS EXTERIORES.

Este concepto recoge el importe satisfecho por la empresa en otros gastos de explotación corrientes no incluidos en los distintos tipos de servicios exteriores especificados con anterioridad. Se incluyen, por ejemplo, los gastos de viaje y dietas del personal, gastos corrientes de oficina, suscripciones a publicaciones y periódicos, los gastos de reuniones de los órganos directivos y de accionistas, etc.

TOTAL DE SERVICIOS EXTERIORES.

Este concepto comprende el importe total del conjunto de gastos de explotación de naturaleza diversa realizados por la empresa durante el año de referencia, tales como gastos en I+D, arrendamientos y cánones, reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, transportes, primas de seguros, servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, suministros, y otros servicios.

DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO.

Este concepto representa la corrección de valor realizada por depreciación del inmovilizado, tanto material como inmaterial, de la empresa.

TOTAL DE GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

Es el importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia y especificados en los apartados anteriores.

INVERSIÓN REALIZADA EN ACTIVOS MATERIALES.

Se define la inversión como la diferencia entre los incrementos reales en el valor de los recursos de capital y las ventas de esos mismos tipos de recursos realizadas por la empresa en el año de referencia.

Se entiende por incremento real de los recursos productivos, los aumentos de valor que se produzcan en los distintos tipos de activos materiales, que tengan su origen en compras a terceros de bienes nuevos o usados; en producción propia de activos materiales, o en trabajos realizados por la propia empresa o por terceros sobre elementos ya existentes con objeto de aumentar su capacidad productiva, su rendimiento o su vida útil (adquisiciones, mejoras y producción propia). Se incluye el "leasing" como una forma más de adquisición de activos o de inversión por parte del arrendatario.

Las operaciones de inversión se reflejan por el total de su valor, valorándose las compras a precios de adquisición, sin incluir el IVA deducible e incluyendo el transporte, el coste de instalación, los gastos de registro y notaría, y otros impuestos que sean no deducibles. Los trabajos realizados por la empresa con sus propios recursos se valoran a precio de coste y el leasing por el valor al contado de los bienes adquiridos. Las ventas se valoran a precio de venta sin incluir el IVA repercutido.

Se establece una diferenciación de la inversión en función del tipo de bien, distinguiéndose entre inversión en terrenos y bienes naturales, construcciones, instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje, equipos informáticos, elementos de transporte y otros activos materiales.

INVERSIÓN REALIZADA EN ACTIVOS INMATERIALES.

Este concepto recoge la inversión realizada por la empresa durante el año de referencia en este tipo de recursos inmateriales. Se incluyen los gastos de I+D activados, desarrollo de aplicaciones informáticas, concesiones, patentes, licencias, fondo de comercio y derechos similares, y otros activos inmateriales.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.

Este concepto recoge el beneficio o pérdida de explotación de la empresa en el año de referencia, entendido como diferencia entre el total de ingresos y el total de gastos de explotación.

RESULTADOS FINANCIEROS.

Este concepto recoge la diferencia (positiva o negativa) entre los ingresos financieros percibidos por la empresa durante el año de referencia y el total de los gastos financieros (intereses, pérdidas producidas en la enajenación de valores de renta fija y variable, descuentos sobre ventas por pronto pago, etc.) de la empresa en ese mismo período.

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS.

Este concepto recoge la diferencia (positiva o negativa) entre los ingresos extraordinarios y los gastos extraordinarios de la empresa correspondientes al año de referencia de la información.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

Este concepto recoge el importe total del beneficio o pérdida del ejercicio, resultado de agregar (con su correspondiente signo, positivo o negativo) los resultados de explotación, financieros y extraordinarios de la empresa, y una vez descontado el impuesto sobre sociedades.

7 Recogida de la información.

7.1 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

La recogida de la información de la encuesta se lleva a cabo a través de las Unidades de Recogida Centralizada (URCES), en las que se centraliza la recogida de datos de varias provincias.

Los cuestionarios se remiten por correo a las empresas que forman parte de la muestra, durante el primer trimestre del año posterior al de referencia de los datos. Conjuntamente con los cuestionarios las unidades informantes reciben en cada envío un cuader-nillo de instrucciones para precisar conceptos o aclarar algunas de las cuestiones solici-tadas en el cuestionario.

El personal de las unidades de recogida, de acuerdo con los cupos de trabajo pre-viamente fijados, realiza las tareas de la recogida, dirigiéndose a las empresas que no hayan devuelto en el plazo previsto el cuestionario por correo, con el fin de solicitarles la información, asesorarles en caso necesario y obtener el cuestionario cumplimentado.

Las Unidades de Recogida Centralizada (URCES) se han encargado además de la reco-gida, de la depuración y grabación de los cuestionarios. Esto ha supuesto una sustan-cial modificación del esquema tradicional de recogida, y ha permitido reducir los plazos a la hora de disponer de los datos grabados en soporte informático.

7.2 GESTIÓN INFORMÁTICA DEL FICHERO DE LA MUESTRA.

La gestión del fichero de empresas de la muestra, tanto para controlar la recogida, co-mo para actualizar los datos de las empresas informantes, se lleva a cabo por medio de una aplicación informática establecida al efecto, que permite garantizar el control y la organización de todo el proceso. La información actualizada de la base de datos de cada URCE, se remite, con periodicidad mensual y conjuntamente con los cuestionarios reci-bidos, a la Unidad Promotora de la encuesta, que transfiere esa información a la base de datos central. Asimismo, mensualmente, se envía el fichero con los cuestionarios grabados hasta ese momento. Este sistema permite supervisar la recogida de forma continua, integrando los procesos de recogida y depuración, y garantiza un control efi-caz del proceso desde el comienzo de la encuesta, ya que los errores sistemáticos de cumplimentación e interpretación de los cuestionarios, pueden ser detectados en las fases iniciales de la encuesta, facilitándose así su corrección.

7.3 TASA DE NO RESPUESTA.

La tasa de no respuesta, una vez finalizada la fase de recogida de los cuestionarios, ha sido del 5,8% para el conjunto de la encuesta.

7.4 MODELOS DE CUESTIONARIOS.

Se han diseñado 3 modelos diferentes de cuestionarios con el fin de adecuar la infor-mación solicitada a las características específicas de las empresas. En las empresas con menos de 20 personas ocupadas, se ha utilizado un modelo de cuestionario reducido en el que se han recogido un conjunto de características y variables básicas para el cum-

plimiento de los objetivos de la encuesta. En las empresas con 20 ó más personas ocupadas, y con un único establecimiento industrial, se ha utilizado un modelo de cuestionario más complejo y detallado, en el que junto a la información solicitada en el modelo básico (la información de un modelo es perfectamente integrable en el otro), se han ampliado las variables solicitadas, demandándose en ocasiones un mayor detalle en la desagregación de la información. Por último, el cuestionario correspondiente a las empresas con 20 ó más personas ocupadas, multilocalizadas (con más de un establecimiento industrial), incluye además de la información a nivel de empresa recogida en el modelo anterior, un apartado adicional en el que se recoge información de los distintos establecimientos industriales de la empresa, y se solicita una desagregación por establecimiento industrial de sus principales variables.

8 Procesamiento de la información.

La etapa inicial del procesamiento de la información de la encuesta, coincide en el tiempo con el propio trabajo de campo, y se desarrolla de forma paralela a la recogida, durante todo el tiempo de duración de la misma. El sistema articulado se centra en tres aspectos fundamentales: un proceso de actualización en forma continua; una depuración, integrada en la grabación, del contenido del cuestionario; y un tratamiento de la gestión interprovincial de la unidad empresa, en particular, de las empresas multilocalizadas. Su objetivo global es establecer unos niveles de calidad suficientes que permitan una significativa simplificación del posterior tratamiento de la información.

La grabación de los cuestionarios se realiza de forma continua por las propias unidades de recogida, estableciéndose las normas de control necesarias para garantizar un nivel adecuado en la calidad de todo el proceso. Esto permite controlar, ya en esta fase, los errores que puedan afectar a los datos obtenidos de las unidades informantes.

Una vez realizada la grabación de los cuestionarios y disponible la información en soporte magnético, se lleva a cabo en la Unidad Promotora un control de cobertura de la información, al objeto de garantizar la completitud de los datos grabados, detectar duplicados y errores de cobertura, y, al mismo tiempo, poder efectuar una primera valoración sobre la calidad de las variables recogidas en los cuestionarios. Esta fase se realiza sobre cada uno de los ficheros mensuales de cuestionarios grabados, y su ejecución es previa a la formación del fichero completo de la encuesta y al inicio, por tanto, del tratamiento conjunto de la información.

Durante el proceso de microdepuración, se lleva a cabo la detección y depuración de errores e inconsistencias en las variables de identificación de cada registro, así como la depuración e imputación de errores de contenido. En función de las características de cada tipo de error, en determinados casos se utilizan procedimientos de imputación automática, y en otros, se realizan actualizaciones (en batch) del fichero al objeto de incorporar las correcciones de los errores detectados. Asimismo, se corrigen los errores sistemáticos detectados en los estudios y análisis previos realizados sobre los datos grabados. Finalizada la fase de microdepuración, se procede al cálculo de los factores de elevación, para determinar las estimaciones de las distintas variables. La última etapa, antes de la tabulación y difusión de los resultados, es la obtención de tablas de análisis para mediante técnicas de macrodepuración eliminar los errores e inconsistencias detectados.

9 Tablas de resultados. Difusión.

Las tablas que se incluyen, pretenden ofrecer una información básica, y al mismo tiempo relevante, de los principales resultados de la encuesta, que permitan satisfacer la demanda de información de sus distintos usuarios.

Se proporcionan datos tanto a nivel nacional como desagregados por Comunidades Autónomas.

En primer lugar, se incluye una tabla que recoge el número de empresas distribuidas por sectores y grupos de tamaño, en la que cada empresa figura contabilizada en el sector correspondiente a su actividad principal. En la tabla se distingue entre empresas con menos de 20 personas ocupadas y empresas con 20 ó más personas ocupadas.

A continuación, y en lo que a resultados nacionales se refiere, se ofrecen, en primer lugar, un conjunto de tablas para un total de 14 agrupaciones de actividad así como el conjunto de la industria, que contienen información de un amplio número de variables. Asimismo se incluye una tabla específica para el conjunto de empresas con 20 ó más personas ocupadas.

Seguidamente se presenta, también a nivel nacional, la tabla sectorial que contienen los datos de personal y las principales variables económicas para un total de 100 sectores industriales.

A nivel de Comunidades Autónomas se incluye una tabla con los datos de 8 variables desagregados por agrupaciones de actividad. Por último, se incluyen, unas tablas adicionales que recogen información de los índices de variación (2007/2006) de las principales variables, para el total de la industria y por sectores industriales, ofreciendo una panorámica básica para el análisis de la evolución interanual de la industria en sus diversos aspectos.

Es conveniente observar que las variaciones interanuales que se obtienen a partir de los resultados de esta encuesta, pueden ser debidas, en algunas ocasiones (y en mayor o menor medida), a cambios en la estructura de las correspondientes poblaciones de referencia (por ejemplo, cambios de actividad en determinadas empresas que traen como consecuencia su asignación a un sector de actividad distinto del año anterior, etc.), por lo que, no en todos los casos, las citadas variaciones deben ser directamente asociadas a un cambio (aumento o disminución), de la misma magnitud, en la actividad productiva del conjunto de empresas de un determinado sector o subpoblación.

Es importante resaltar, finalmente, que la difusión de la encuesta no se limita exclusivamente a las tablas aquí ofrecidas o recogidas en la publicación. Salvaguardando las restricciones derivadas del secreto estadístico o del carácter muestral de la encuesta, los procedimientos informáticos existentes permiten atender peticiones a medida de datos agregados, que pueden facilitarse en el soporte o formato escogido por el usuario.